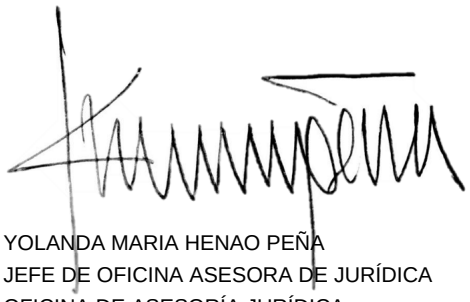
	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en CONTRATO No. PJ 122232 de 2025.

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	Gabriel de Jesús Calle Arango		
IDENTIFICACIÓN	CC 71.624.611		
OBJETO	Prestación de servicio a demanda de duplicado de llaves, instalación, suministro y mantenimiento de chapas, apertura de bienes y puertas, actualización del inventario de llaves, de conformidad con las especificaciones técnicas para los diferentes campus del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.		
ENTIDAD ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia SA NIT 860.524.654-6		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 520 47 994000050782 EXPEDIDA EL 01/04/2025 ANEXO 0		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$5.000.000	28/03/2025	13/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$5.000.000	28/03/2025	13/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$5.000.000	28/03/2025	13/12/2028
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Aseguradora Solidaria de Colombia SA NIT 860.524.654-6		
	No. 520 74 994000024155 EXPEDIDA EL 01/04/2025 ANEXO 0		
	$284.700.000	29/03/2025	13/12/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el 01 de abril de 2025, la validez de la garantía en el sitio web https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx, se declara que las garantías otorgadas objeto de revisión, se encuentran ajustadas a la Ley.



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA